



Bárbara Rodríguez Pacheco , coordinadora de programas y objetivos en el Gobierno en Granma, aseguró en comparecencia televisiva que, la gastronomía vuelve a desempeñar un importante en la etapa epidémica que vive la provincia, y que está llamada a reforzar la búsqueda de alternativas para contribuir la alimentación popular.

Detalló que el esfuerzo está dirigido a incrementar las ofertas de comida para llevar no solo en Bayamo, sino todos los municipios, y en esa búsqueda es preciso, ante el déficit de abastecimientos estatales, aprovechar más la autogestión que ampara la resolución 99.

Propuso que las entidades del sector, establezcan coordinaciones con los productores radicados en las comunidades donde están enclavadas, y realizar compras de carnes variadas y otros productos alimenticios para realizar servicios gastronómicos, en los cuales también pueden incursionar las bodegas, todo por contribuir a evitar la movilidad y minimizar las aglomeraciones.

José Fontanal Remón, director del Grupo de Comercio, la Gastronomía y los Servicios en el territorio, detalló que el sector trabaja en la

La gastronomía se ajusta a la etapa epidémica

Última actualización: Miércoles, 10 Marzo 2021 11:56

Visto: 1314

implementación de un conjunto de medidas, entre estas precisamente la elaboración de ofertas para llevar, y para las cuales las unidades se apoyarán en varios canales de abastecimiento como la resolución citada y los centros de elaboración.

Explicó que el sector ha acentuado las medidas de protección para el personal que labora en esos menesteres, en los centros de aislamiento y otros, con una total observancia de la inocuidad de los alimentos, el uso de nasobucos, la desinfección y la higiene.

Mencionó que los trámites en los registros de consumidores se realizarán solo hasta las 12 del mediodía; mientras la venta de cigarros que hoy genera múltiples quejas e inquietudes, se hará en la red de comercio a razón de dos cajas de cigarros y dos tabacos por personas mayores de 18 años, y dos cajas de fósforos por núcleo.

Reiteró que en el caso de las bodegas, mercados ideales e industriales, puntos de materiales de la construcción y talleres de servicios técnicos y personales, se atenderá a la población solo hasta la 1:00 PM, tanto en las zonas rurales como urbanas, y la gastronomía en toda la provincia prestará servicio hasta las 5:00 PM, excepto en el Consejo Popular San Juan El Cristo en el municipio de Bayamo.

La venta de pan y leche se extenderá por el tiempo en que se venda la totalidad de esos productos, incluyendo el citado consejo bayamés.

Será responsabilidad de los directivos del sector y sus unidades, garantizar el distanciamiento necesario de los consumidores, contribuir a organizar las colas, y porque haya orden y disciplina.

Por: Sara Sariol Sosa